

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión demanial relativo al uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente y su terraza en el Centro Cultural La Pocilla de Galapagar.

EXPTE.: 41/2026

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 5 de agosto de 2026, se ha aprobado el expediente de la “Concesión demanial relativo al uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente y su terraza en el Centro Cultural La Pocilla de Galapagar”, junto con los pliegos que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Galapagar.
2. Número de expediente: 41/2026.
3. Objeto: Concesión demanial relativo al uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente y su terraza en el Centro Cultural La Pocilla de Galapagar.
4. Información de la licitación: Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) con referencia 41/2026.
5. Fecha límite para la presentación de ofertas: Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o el inmediato día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día.
6. Gastos de anuncios: El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

En Galapagar, a 11 de agosto de 2026.—El alcalde-presidente accidental, Javier Álvarez López.

(01/13.346/26)

